

IX OPEN DE SAN JUAN “ANTE PORTAM LATINAM” “VII JORNADA DEPORTIVA DE PROMOCIÓN” “IV MEMORIAL ESPERANZA SUÁREZ” SONSECA DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2016

REGLAMENTO.

1. **LUGAR:** Casa de la Cultura de Sonseca.
2. **HORARIO:** Presentación de jugadores a las 15:30 y comienzo a las 16:00.
3. **INSCRIPCIONES:**
Anticipadas: se pueden utilizar diferentes medios: al e-mail: burguillos32@hotmail.com o por teléfono (whatsApp) 600098331.
Máximo 40 participantes torneo Absoluto 20 participantes torneo Infantil y 20 aficionados.
Periodo de preinscripción del 10 de marzo al 23 de abril.
4. **INFORMACIÓN:** se encuentra la página web: www.sonsecavirtual.com o por teléfono / whatsApp en el número 600098331.
5. **CATEGORÍAS:** Torneo Absoluto: Absoluta masculino, Absoluta femenina y Sub 16 masculino.
Jornada deportiva de promoción: Sub 12 masculino, Sub 12 femenina y Sub 10 masculino.
Torneo de Aficionados: categoría única y no competitiva.
Se permitirá la participación de jugadores de categorías inferiores en superiores, siempre y cuando lo señalen al comienzo del torneo, optando a los premios de la categoría en la que participen.
6. **SISTEMA DE JUEGO:** Torneo Absoluto: Suizo a 5 rondas de 20 minutos por jugador.
Jornada Promoción: Suizo a 7 rondas de 15 minutos por jugador.
Torneo Aficionados: Suizo a 4 rondas de 20 minutos por jugador.
7. **EMPAREJAMIENTOS:** Sistema informático: Swiss Perfect.
8. **DESEMPATE:** 1º Bulchholz Mediano, 2º Bulchholz y 3º Progresivo.
9. **PREMIOS:**
- Torneo Absoluto y Jornada promoción: al primero y segundo de cada categoría, y primero local.
- Se entregará un detalle a todos los participantes.
10. **CONFIRMACIÓN DE JUGADORES Y CUOTA INSCRIPCIÓN:** Es obligatorio que todos los jugadores confirmen su presencia antes de las 15:45, en caso contrario no serán emparejados en primera ronda. Cuota de inscripción de 3 € para participantes del Torneo Absoluto y gratuita para los socios del “Club Ajedrez Sonseca”, participantes de las Jornadas de Promoción y Aficionados.
11. El jugador que moleste a su contrincante y dicho jugador reclame su actuación será sancionado con las siguientes premisas: 1º amonestación por el arbitro de la sala; 2º Cinco minutos menos de su reloj y si reincide supondrá la pérdida de la partida.
12. **RECLAMACIONES E INCIDENCIAS:** Cualquier incidencia durante el desarrollo de las partidas deberá ser comunicado por el jugador afectado al árbitro en el momento de producirse la misma.
13. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
14. Ante cualquier duda prevalecerán los criterios de la organización y del árbitro.